AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	1876 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	En el mes de noviembre se realizaron diferentes acciones con las EPS Mutualser, Sura, Coosalud y Nueva EPS. Los días 9, 16 y 22 de noviembre se hizo envío de correos electrónicos con el fin de solicitar apoyo de traslados, afiliaciones y movilidad; también se solicitó apoyo para citas con especialistas y autorizaciones a personas del proceso de reintegración, reincorporación y familia, las cuales se encuentran en espera de actualización de-ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud para que se hagan efectivos la gestión realizada. De acuerdo con esto, se realizó orientación relacionada con la gestión a la población en la cual se hizo traslado a dos (2) PPR de Ruta regular y su familia, traslado de ciudad a tres (3) Personas del proceso de justicia y paz y traslado de un (1) familiar. También, se hizo revisión de los indicadores de salud del mes de octubre.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En el mes de noviembre se logró participar en las siguientes reuniones virtuales con el equipo de profesionales de salud y profesionales de articulación. * El día 17 de noviembre se participó de reunión con la Nueva EPS donde se trataron los temas: Acciones y canales para atención de población dispuestos por NEPS, Portabilidad, Movilidad y traslados. * El día 27 de noviembre se logró participar de reunión de Subsanación de certificados de discapacidad. Estas actividades han sido realizadas con el fin de transferir de conocimientos y realizar seguimientos de temas específicos.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En este periodo, se realizaron acciones con actores externos como: • Los días 9, 16, 21 de noviembre se hizo solicitud de envío de oficios por medio de correos electrónicos a la oficin de INRED - Instituto Distrital de Santa Marta para la Recreación y el Deporte, a referente de salud mental de la secretaria Distrital de Salud de Santa Marta y a delegada de la defensoría del pueblo con el fin de solicitar su participación en la actividad “La paz con mirada de mujer” conmemoración de la eliminación de violencia de género, en la ciudad de Santa Marta. Así mismo, se logró contacto telefónico para la confirmación de éstas en el evento, los cuales se logró de manera exitosa la participación de las entidades antes mencionadas. • Igualmente, los días 21 y 27 se logró contacto telefónico con profesional de la Secretaría de Salud de la Alcald Distrital de Barranquilla con el fin de organizar mesa técnica con la EPS SURA. • El día 28 de noviembre se tuvo mesa técnica con referente de la EPS SURA y la Secretaría de Salud de Alcaldía Distrital de Barranquilla con la cual se busca el acceso efectivo a salud de la población objeto y que tengan una atención diferencial.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Los días 1, 2, 3, 6, 7, 8, 15,17, 24, 25 de noviembre se desarrollaron atenciones presenciales individuales, familiares y grupales a cuatro (4) PPR-E, nueve (9) PER, seis (6) PPR de ruta regular y dos (2) PAD, con las cuales se realizó orientación y seguimiento en salud y acompañamiento psicosocial y familiar. Además, se hizo orientación para afiliación y movilidad de régimen en su EPS. Asimismo, se hizo envío de correo electrónico a profesionales de las atenciones realizadas con los PPR, PPR-E, PAD y PER. Con los profesionales y facilitadoras se tuvo encuentros con el fin de identificar a las personas del proceso de reincorporación y reintegración que solicitan atención, acompañamiento, seguimiento y remisiones para atención especializada.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	El día 7 de noviembre se logró la aplicación y devolución de resultados de prueba de tamizaje de salud mental EMP a una (1) PAD. Y se hizo el 24 de noviembre la devolución de resultados a una (1) PPR-E, el cual será postulado para culminación. Además, el día 14 y 27 de noviembre se hizo envío de correo electrónico a profesionales con las devoluciones de resultados de las EMP aplicadas y recomendaciones de acuerdo con éstos. Con profesionales se ha hecho revisión de PPR, PAD, Y PPR-E con el fin de acordar fechas para el que requiera aplicación de la prueba de tamizaje de salud mental EMP.
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	En los días 6 y 8 de noviembre se realizó atención y acompañamiento por componente específico a tres (3) PPR-E, en las cuales se hizo seguimiento de controles con atención especializada. Así mismo, se realizó actividad de autocuidado y autoconcepto con el fin de brindarle herramientas a las personas del proceso para crear hábitos de vida saludable. Se hizo envío de correo electrónico a profesionales con el fin de revisar a la población para realizar postulación para componente específico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	1876 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Las actividades realizadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas fueron las siguientes. * El día 16 de noviembre en comité de equipo se realizó actividad de género y salud sexual y reproductivo con caja de herramientas dado por el Consejo Noruego. * 20 de noviembre se realizó actividad virtual de cuidado psicosocial. La cual ha sido significativa para equipo de trabajo donde ha logrado fortalecer en lo laboral y personal. * el día 27 de noviembre se participó en Grupo focal - Balance estrategia de Cuidado psicosocial ARN, esto con el fin de conocer las percepciones de éstos para y el impacto generado en el equipo de trabajo.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	En el mes de noviembre, se logró realizar las siguientes actividades: Envío de planillas de asistencias psicosociales y formación académica. Envío del cronograma de actividades mensual. Envío Cronograma y legalizaciones de desplazamientos. Envío de Informe correspondiente al mes de noviembre.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de noviembre, se participó en espacios como reuniones presenciales y virtuales por videoconferencia, por medio de grupos de WhatsApp de profesionales de salud y del Grupo de Articulación Territorial, con el objetivo de fortalecer conocimientos previos relacionados con las obligaciones contractuales. También, se participó en espacios como reunión misional y comité de equipo liderados por el coordinador y la asesora de ruta y se participó en la mesa de generación de ingresos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este perido se dio cumplimiento las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Milena Beatriz Torres Argota
Firmado digitalmente por Milena Beatriz Torres Argota

MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2023.12.01 08:56:16 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Fecha VoBo: 30/11/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co